

Alquiler Social



Fundación Vital Fundazioa concede subvenciones para el pago del alquiler a personas que han accedido a uno de los pisos del parque de viviendas creado por la sociedad Adania Alquiler.

Información

Puesto en marcha en 2001 para dar respuesta a la escasa oferta de viviendas en alquiler a precios razonables existentes en aquel momento en Vitoria-Gasteiz, Vitalquiler es un programa de mercado carácter social para personas con dificultad para acceder a un hogar.

Este programa facilita el acceso y la permanencia en una vivienda en régimen de alquiler a sectores de población en nuestro Territorio, ofreciendo alquileres subvencionados, mientras se consolidaban en el mercado laboral. Gracias a esta innovadora idea de la Fundación Vital muchas personas han tenido acceso a una vivienda digna con un precio razonable. Una oportunidad que les ha abierto las puertas a emanciparse, emprender una nueva vida o formar una familia.

Requisitos

- Personas mayores de edad o emancipadas.

- Estar empadronado en el País Vasco.
- Todos los miembros de la unidad de convivencia deben carecer de vivienda en los dos años anteriores a la firma del contrato de arrendamiento, salvo las excepciones que contempla la normativa.
- Los ingresos ponderados anuales de la unidad de convivencia deben ser superiores a 9000 € e inferiores al máximo establecido en la normativa.
- Aportar depósito o aval bancario.
- La duración del contrato es de ocho años.

Subvenciones

Fundación Vital Fundazioa concede subvenciones para el pago del alquiler que complementan cualquier otra ayuda que los inquilinos pudieran percibir.

La subvención se determina en función del tamaño de las viviendas y de los ingresos brutos anuales de la unidad familiar. Pueden ser de hasta 181€ mensuales en viviendas de 1 o 2 dormitorios y hasta 206€ en viviendas de 3 dormitorios.

La subvención se concede por un año, tras el cual se revisan las condiciones económicas para determinar la renovación o no de su concesión y su cuantía.